



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 13 DIC. 2016

4232

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO , CENTRO DE LA MUJER en que dispone que el funcionario(a) Marisol Guerra, Kurt Iturrieta, Natalia Almeyda, Juan Cordova, Penelope Alcayaga Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO , a capacitacion regional de centros de la Mujer , desde el 14 al 16/12/16 .-		
2 días c / pernt. 14, 15/12/16 "	44.098 x 2 =	88.196 *
1 " s " 16/12/16		<u>17.637</u>
		105.833
	pasajes	<u>15.000</u>
		120.833, Cada Uno .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/JMVR/PALT/hcd .-
DISTRIBUCION:
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE